

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type (En Almería, Provincias, Extranjero, etc.) and Price (1'50, 5'00, 10'00, etc.).

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with 2 columns: Advertisement type (En 1.ª plana, En 2.ª y 3.ª plana, etc.) and Price (0'50, 0'30, 0'20, etc.).

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

La supresión de los consumos

Es esta cuestión de tanta importancia, de trascendencia tal, que todos los esfuerzos que se dediquen a su resolución han de ser pocos y el aplauso limitado.

Y como todo lo que pudiéramos decir sobre el particular no había de tener los caracteres de certeza referentes al caso, dejemos que hable el ministro de Hacienda Sr. Navarrozerverter, de quien son las manifestaciones siguientes:

«La supresión de los consumos es un empeño nacional, y para mí un compromiso de honor, que procuraré cumplir a todo trance y en el menor espacio posible de tiempo.»

Para que esta supresión revista un carácter inmutable, permanente y definitivo, se hace indispensable una reforma total y orgánica del sistema tributario y una transformación completa de nuestra vida municipal.

Si el país se penetra de la monstruosidad de ese odioso impuesto, no vacilará en pedir se crearan otros tributos que compensasen esa cifra de 170 millones. Y sería muy natural; como que para rendir esa suma, el contribuyente ó introductor (según estén repartidos ó no los consumos) paga cerca de 500 millones anuales, de los que 340 van a parar á manos de rematantes y contratistas.

Pronto reunirá la comisión expresada, y si la imprenta última los trabajos que le tengo encargados, mi dictamen le será leído. En todo caso, en esa sesión ó en la inmediata habremos dado cima á nuestros trabajos, y la nación apreciará el fruto de nuestros esfuerzos.

Manifestaciones tan concretas, tan autorizadas, no dejan lugar á duda, máxime cuando el Sr. Navarrozerverter habla desde la presidencia del departamento que ha de realizar la reforma, y esto vale mucho más que infinitas promesas y arreos de energía y entusiasmo por la idea, que por lo general duran tanto como tiempo se emplea en formularlas.

Nosotros confiamos muy fundadamente que el Sr. Navarrozerverter cumplirá sus promesas, porque sin duda debe contar ahora con la certeza de realizarlas, y de ello se felicitará la opinión liberal y el país entero.

¡Abajo los Consumos!

La ciudad de la muerte

La censurable indolencia de nuestras autoridades en cuanto se refiere á la higiene, nos ha conducido á un extremo lamentable. Ofrecen nuestras calles un aspecto repulsivo. La cloaca se extiende de una á otra parte de la capital, y las oleadas de polvo hacen imposible la respiración.

Para bechorne de esta administración municipal que padecemos, anoche oi-

mos decir que varios vecinos de Almería se proponen unirse y costear de su bolsillo particular personal que esas las principales calles de Almería. La idea surgió entre comerciantes.

No hemos podido llegar á menos. Ciudad de la muerte. Hé ahí el título que nos corresponde.

BUENA EMPRESA

Dirigidos por dos letrados de este Ilustre Colegio, en colaboración con otros de la Corte, varios propietarios de tierras de Almería y su río, se ocupan en preparar materiales para la obra del sostenimiento del derecho que las vegas de esta capital tienen á las aguas sobrantes de expresado río y de las fuentes del mismo, contra las tendencias de usurpación de ellas para regar tierras de nuevo cultivo.

Este derecho, según dicen, es indiscutible; lo darán á conocer á la comunidad cuando terminen el acopio de antecedentes y cierta estadística que están formando y se basa en las Reales Cédulas de 8 de Diciembre de 1501, en relación con las de 25 de Marzo de 1491, 25 de Junio de 1604, 3 de Septiembre de 1774, 22 de Octubre de 1757; escrituras de 17 de Agosto y 29 de Noviembre de 1637, 14 de Abril de 1701, 18 de Septiembre de 1753, 20 de Enero de 1789; Reales Cédulas de 29 de Enero de 1632 y 21 de Diciembre de 1695 y el convenio escriturado de 19 de Mayo de 1796 sobre «Statu quo del derecho á las aguas sobrantes del Río de Almería y de las fuentes existentes ó que en adelante se hubiesen de abrir para surtir del mismo, para regar las tierras de tandas del «Andarax y otras de igual clase fuera de la jurisdicción de tales fuentes; en favor de las vegas de esta muy noble Ciudad de Almería y de sus tierras altas (huertas y acequia de Ros)».

También laboran porque el Municipio use debidamente el agua de las fuentes y respete los derechos de las huertas y tierras del campo de acá.

Se proponen en el terreno legal, con decisión y sin contemplaciones, cortar abusos, no consentir determinados aprovechamientos de aguas, en orden á riegos de lo que llaman innovados, salvo lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Aguas, y anular algunas enajenaciones de horas de aguas de fuentes, pertenecientes á tierras aporadas, que se han verificado con el exclusivo fin de beneficiar las innovadas, con perjuicio evidente de aquellas y de las de esta Ciudad, que ya se demostrará como tienen derecho á las aguas sobrantes de las fuentes, aunque sus propietarios no hayan contribuido á los gastos de labores y obras de constitución de esas fuentes, y sus prolongaciones.

Es necesario, á todo trance, que las vegas de Almería vuelvan á su estado floreciente de antaño.

Cebada

Grandes existencias.—Precios especiales según la importancia de los pedidos. Diríjase á Rafael Martínez, Navarro Rodríguez. Informará también Alfredo Rodríguez, Paseo del Príncipe, núm. 51.—Almería.

Menudencias

Ya han empezado las romerías gallegas, con el mismo brillante éxito que en los años anteriores.

En la de Sioulla, según comunican de Santiago, ha reinado tal entusiasmo en los romeros, que ha habido un muerto y una porción de heridos, hoviendo palos, tiros y puñaladas que era un primor.

Se puede terminar la reseta de esa romería, como las de algunas corridas de toros. El ganado bravo y de poder.

Se ha cometido un robo en un comercio de artículos de señora, en Madrid, llevándose los ladrones 500 piezas de seda, importantes diez mil pesetas.

Pero, hombre, ¿tan ciega estaba la policía que no vió el camión á la puerta del establecimiento?

Porque, indudablemente, para llevarse 500 piezas necesitaron un camión. O eran 125 los ladrones. A cuatro piezas por barba.

Un tapicero en París tenía un negro muy listo de criado, que, bediente, prestaba buenos servicios. La tapicera, que es joven, y simpática de físico, hace unos meses dió á luz y resultó negro el crío. Pidió el marido el divorcio en cuanto nació el negro y el tribunal ha fallado rompiendo el conyugal nido. Verdaderamente no hay en el caso más que «indicios» y en ellos tan sólo funda «sus sospechas» el marido. Pero como el crío es negro el tapicero habrá dicho: —Pasa de castaño obscuro lo que á mí me ha sucedido!

Un grupo de señoritas inglesas, partidarias de las reivindicaciones de su sexo, ha acordado

de no casarse sino con hombres que antes del matrimonio se declaren partidarios del sufragio de la mujer.

¡Bah! que se enamoren ellas de verdad de chicos guapos, respectivamente, y así que no sean ellos partidarios del sufragio femenino, ¡adíos acuerdo!

Anuncien los chicos que no hacen bodas con mujeres que quieran ser electoras, y enseguida declaran que son hostiles al voto femenino todas las mujeres!

Un despacho de Palma dice que el señor Maura se dedica en Valdemora á pintar paisajes. Menos mal. Eso es que ya se ha cansado de pintar la ciudad.

El caciquismo en Gádor

Se han celebrado el día 15 las elecciones municipales en Gádor. Nuestros correligionarios quedaron sin intervención en la lucha electoral pasada.

El caciquismo imperante privó á aquellos buenos republicanos de este derecho, y la votación se ha hecho á guato y placer de los que usufructúan el mando en la bella localidad de referencia por voluntad del solitario del Gurugú.

Puesto que el señor Ceballos no atendió nuestras oportunas denuncias sobre este asunto, forzoso será apelar al Ministro, denunciando que en Gádor la ley electoral es un mito y el derecho de ciudadanía una palabra sin sentido.

IMPRESIONES LITERARIAS

DON PIO BAROJA

Motiva estas líneas la reciente publicación de la segunda edición de La Busca, primera parte de la realista tetralogía La lucha por la vida, en la cual su autor se ha mostrado sucesor directo de aquellos fuertes noveladores piarrescos, cuyos nombres son: Hurtado de Mendoza, Vicente Espinel y Mateo Alemán, creadores de esas admirables obras literarias llamadas El Lazarillo de Tormes, El escudero Marcos de Obregón y Vidua y hechos del pícaro Guzmán de Alfarache, regocijados héroes de inmortal vida, pese á la estéril opinión de D. José Francés, que con desfachatez sin igual ha calificado de cochambrosas á estas singulares creaciones de tan ilustres ingenios.

Recordaría las palabras dichas por el maestro Azorín en Alma Española, con motivo de la publicación de una novela de este mismo autor? Oídilas, que encierran una enorme verdad: «Seamos sinceros: ya la decadencia se ha iniciado en los maestros casi viejos. Valle Inclán no volverá á escribir Epitafio, ni Maestru sus artículos de Germinal, de El País, y de Vida Nueva, ni Bueno sus Volanderas, ni Palomero sus Versos políticos, ni Azebal su Huella del alma, ni G. wa su Declaración de un vencido, ni Emilio Bobadilla La vejez de un joven, ni Benavente La comida de fieras, ni Unamuno su Nicodemo, ni Baroja su Camino de perfección. Todos han creado ya su forma, lo que ha llamado Schopenhauer la Voluntad, es decir, el alma del mundo, ha encarnado ya de una vez para todas definitivamente, en una modalidad única y será inútil cuanto se haga por sobrepujarla ó modificarla esencialmente.» O lo que es lo mismo: hace algunos años esta legión gloriosa de escritores, suministraban un serio motivo de investigación crítica; hoy valiendo todos indudablemente más, como cada uno de ellos es poseedor de su fórmula y estas me son ya conocidas, sabemos que toda labor de ellos en el futuro, será una lógica prolongación ó derivación de la anterior.

«Tú tienes la flemma de un rector seguido de las cuatro facultades», díjole en cierta ocasión Hipólito Taine á su amigo Prescott Pardo, y estas mismas frases se le podrían adjudicar, con entera justicia, á D. Pio Baroja, por lo que se filtra de su temperamento al través de las páginas sabias de sus novelas. En su manera concienzuda y detallista de observar la realidad, se ve un hombre en el cual domina el cerebro intensamente á su potencia emotiva, que es la de un neurasténico, la cual me es conocida por su amor desahogado á lo exquisito, á lo raro y á lo atormentado. Todo cuanto presenta en sus obras ha sido tomado al vivo y notado en el momento mismo en que ha sido tomado, siendo en esto discípulo de Plaubert, como también en eso de no fiarse de esa especie de fiebre cerebral denominada inspiración, anatematizada por todo escritor amante de su arte.

Leyéndole, se comprobará que trabaja en naturalista rígido, en dossier, según el decir de Zola, y siempre tratando de contrastar y verificar en la realidad de la exactitud de sus datos, como dice Andrés González B. anco (Luis de Vargas), en una de sus documentadas crónicas de alta crítica intelectual publicada en la malograda revista La república de las letras. En cuanto á su manera de escribir, es de las más sencillas y de mayor fluidez; es dueño de la claridad y de la precisión, las dos condiciones supremas del escritor que tenga la noble aspiración de ser leído y amado en todas las épocas y generaciones. En esta tierra de vanos retóricos, su labor es una piedra blanca, por lo que es digno de aplausos sinceros de todos, los que odien lo antiestético y grosero que se marca en el ambiente cotidiano. DORIO DE GADES

Casa de Comisión

PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 27

Barriles de Roble y Pino Duelas de Roble Arcos Catalanes y Vizcaínos Serrines de Corcho superiores MADERAS de pino para barriles de varias clases

INFORMARÁ: Juan González Ramirez.

Serrines superiores de corcho.—LA INDUSTRIAL CORCHERA, DE BARBE, ROMAY Y COMPAÑIA BARCELONA

Peso por fanega de 4 á 4'500 kilos. Precio 4 reales menos un octavo. Informará, Eulogio Romay.—Paseo del Príncipe 77, 2.ª, Almería.

SERRINES SUPERIORES DE CORCHO

de la Industria Corchera y Conte Hermanos, de Gibraltar, á precios reducidos.

Informará, MIGUEL MARÍN.—ALMERIA.

MAIZ, CEBADA,

AZUFRES, ABONOS, SULFATOS M. BERJON.

gún el decir de Zola, y siempre tratando de contrastar y verificar en la realidad de la exactitud de sus datos, como dice Andrés González B. anco (Luis de Vargas), en una de sus documentadas crónicas de alta crítica intelectual publicada en la malograda revista La república de las letras.

En esta tierra de vanos retóricos, su labor es una piedra blanca, por lo que es digno de aplausos sinceros de todos, los que odien lo antiestético y grosero que se marca en el ambiente cotidiano. DORIO DE GADES

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGUROS Vida, Incendios, y Marítimos Capital efectivo 10.000.000 de pesetas, Valores depositados en garantía. Pesetas, 12.000.000 Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

El matrimonio en Francia

Proyecto de reforma

El Comité de la reforma del matrimonio ha terminado la primera parte de sus trabajos y acaba de encargar á su presidente, Mr. René de Chavagnes, presentar simultáneamente á la Cámara de diputados y al Senado con la exposición de motivos.

En ella dicen los autores del proyecto que el matrimonio actual ofrece varias deficiencias y precisa revisarlo. Hay que facilitar los casamientos, quitándoles todas las trabas posibles; hay que igualar los derechos, deberes y libertades de los dos contrayentes y reformar también lo tocante al divorcio; la ley debe adquirir un poder y una eficacia que hasta ahora no tenía; el divorcio, dicen, no es un bien, sino un mal menor que la vida común de dos seres que se han hecho incompatibles; sería preferible que los conyuges se amaran y se convirtieran perpetuamente.

«La igualdad civil de los dos sexos constituye el principio fundamental del derecho moderno»; debe desaparecer el contraste actual entre la incapacidad de la mujer casada y la capacidad de la soltera ó viuda. Hoy la mujer francesa casada vive en una verdadera y continua tutela. En estos principios se basa el proyecto presentado.

El proyecto de ley

Contiene once capítulos, cuatro de ellos destinados á los procedimientos de divorcio. El primero establece las condiciones para casarse. El hombre no podrá hacerlo antes de los dieciocho años; la mujer antes de los quince (cabe dispensa por causa de preñez). Precisa el consentimiento de los padres ó tutores para el hombre menor de veintinueve años y para la mujer menor de dieciocho. En caso de divorcio de los padres, dará el consentimiento aquél en cuyo poder viva el

contrayente. No hay más que dos impedimentos per parentesco: el de línea directa ascendente y descendente y los individuos á ella unidos en el mismo grado, y por la línea colateral, entre hermanos.

El capítulo segundo afirma la igualdad de los contrayentes. El acto del matrimonio será gratuito y se celebrará en la demarcación residencial de una de las dos partes.

En el capítulo tercero constan los deberes de matrimonio: son iguales para ambos casados que se debe «fidelidad, ayuda y asistencia», y por el solo hecho de haberse casado, criar, educar á la prole. La prole está obligada á los alimentos de los padres, que no pueden privárselos si no se han hecho indignos por su conducta; los padres alimentarán á los hijos mayores ó emancipados que se hallen en la misma referida necesidad, y esta obligación pasa á los abuelos y demás ascendientes con posibles. Los tribunales entenderán rápidamente en estos deberes.

Declara el capítulo cuarto que el matrimonio es disoluble por muerte y por divorcio.

El quinto prohíbe contraer nuevo enlace antes de pasados diez meses del divorcio ó disolución del matrimonio precedente, excepto cuando fué decretado por causa de mutuo convenio; sólo por ésta.

Establece el capítulo sexto que el régimen legal del matrimonio, es la separación de bienes. Cada conyuge contribuye á las cargas, y cumplido esto es libre de vender, comprar, contratar, dar y adquirir. En el contrato pueden establecerse condiciones cuantitativas contribución al sosten de las cargas matrimoniales; pero si no hubiese contrato, la ley previene que la mujer que tenga bienes propios, contribuya con la mitad de lo que produzcan; esto cumplido, es libre en todo lo demás tocante á intereses, pues como dice el artículo 6.º, tiene el pleno ejercicio de su capacidad civil. Ambos conyuges pueden formar, uno con el otro, sociedad civil y comercial para los negocios, industrias, etc., como particulares con lo que es de su libre disposición.

Las causas del divorcio, que afectan al capítulo séptimo, son el consentimiento mutuo, la incompatibilidad de carácter (que será probada con declaraciones hechas de seis en seis meses durante dos años antes, por el promotor del divorcio), el adulterio, la locura, la condena á penas aflictivas, (presidio etc.) y aun á las correccionales, si la causa fué de robo, estafas y abusos de confianza; la borrachera, los males venéreos de gravedad y el abandono (no la ausencia convenida) voluntario del hogar conyugal durante dos años.

Hasta aquí lo sustancial del proyecto, pues lo restante tratan de los procedimientos en los diferentes casos del divorcio, y al cuidado, alimentación, etc., de los hijos habidos en el matrimonio así disuelto.

Prescindimos de todo juicio crítico; el proyecto encierra bastante gravedad y es de trascendencia social inmensa; esto, y su oposición á las doctrinas del catolicismo, se ve con sólo hacerse cargo de este escrupuloso extracto, y que será aceptado por ambas Cámaras, casi puede asegurarse, conocidas las corrientes por los juicios que en estos momentos está emitiendo toda la prensa francesa,

Pase

El Gobernador militar de la plaza de Melilla ha oficiado al civil de esta provincia interesándole un pase para que el soldado desertor del regimiento de Infantería de Soria, Luis Contreras Contreras, pueda marchar a Sevilla conducido por la Guardia civil.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Salz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se usen años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Destino

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de Canjáyar Federico Maturana Castillo, sea destinado al correccional de Berja, para que cumpla la pena de seis meses y un día de prisión a que ha sido condenado por el delito de disparo.

Multas

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 75 pesetas a Felipe Segura, dueño del Traseval, por haber matutado de palabra y obra al joven Juan Guirado Ubeda.

También ha sido multado en 50 pesetas Francisco Benito, por haber pegado a una mujer.

Armas recogidas

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, le han sido ocupadas dos pistolas a los vecinos de Garrucha Francisco Castaño Grima y Esteban Garrido Zamora.

Periódico

El Alcalde de Vera ha telegrafado al Gobernador civil participándole que en aquella localidad no se publica más periódico que uno, titulado *Adelante*, y que aparece semanalmente.

De Marina

Movimiento de buques en el día de ayer:

Entrados: Vapor «Sagunto», de Alicante. Id. «Flaminian», de Valencia. Despachados: Vapor «Numancia», para Orán. Id. «Gladiones», para Middelbric. Id. «Velarde», para Barcelona. Id. «San José», para Cartagena. Id. «Sagunto», para Málaga.

Registros mineros

Don Aureliano Buendía ha solicitado la propiedad de 42 pertenencias mineras, con el nombre de «San Expedito», en el término de Benahadux.

Don Francisco Santesola ha solicitado la propiedad de 25 pertenencias con el nombre de «Mi Remedios», en término de Lúcar.

La Sociedad de Tijo y Navas, ha solicitado la propiedad de 37 pertenencias con el nombre de Lepanto, en el término de Lúcar.

Renuncia

Don Francisco García del Pino ha renunciado los derechos que pudiera tener en el registro minero núm. 29.610, del término de Tabernas.

Precios medios

El Alcalde Purchena, ha remitido a este Gobierno el interrogatorio trimestral de los precios medios de algunos de los artículos de primera necesidad para los obreros de aquel término municipal.

Cartas de pago

Don Bernardo Vieciento ha presentado las correspondientes cartas de pago que acreditan el haber constituido los depósitos para atender a los gastos de las operaciones facultativas en los expedientes mineros números 29.648 y 29.649 de Dalías.

Accidentes del trabajo

El obrero Rogelio Pérez, ha sufrido un accidente en la mina «Soria» de Gé-

ral, produciéndose la fractura de la clavícula izquierda y una contusión intensa al nivel de las últimas vértebras dorsales.

—En la mina «Virgen de Tices», el obrero José Barranco Escameilla, de Beires, se ha causado una herida de 8 centímetros de longitud, en la región frontal, otra herida en la región parietal derecha interesando los tegumentos de dicha región, otra en la parte media del labio inferior y otra en la parte posterior interna del tercio medio del antebrazo izquierdo; todas de pronóstico grave, producidas por la caída de una trinchera.

Rectificación

Por D. Benifacio Pérez, se ha presentado un escrito, rectificando la designación del registro minero 29.414, de Lúcar.

Reses

Ayer se sacrificaron en el Matadero público de esta capital las reses siguientes: Vacas 6 Menores 54 Total 60

Emplazamiento

El Juez de Instrucción del partido de Sorbas cita, llama y emplaza, a los vecinos de Nijar Ignacio Pedro González, José Moreno Torres (.), Rubiales y Ramón y Manuel Antonio Fernández, para que comparezcan a contestar a los cargos que les resultan en causa que se instruye sobre hurto de espartos.

SOMATOSE CONTRA LA CLOROSIS

Viajeros

HOTEL PARIS.—Entraron: Don José Piqué, D. Valeriano Devis, D. José Pajares, D. Juan Bueno, D. Enrique Colón, D. Francisco Núñez, D. Fermín Alarcón, Mr. Roberto y F. Baván. Salieron:

Don José Campana, D. Gabriel Góngora y familia, D. Manuel Villalobos y familia, D. Fernando Arellano, D. Manuel A. López, D. Manuel Soler y don Agustín Soler.

Devolución

Don Crisanto Picón ha interesado la devolución del sobrante del depósito constituido para el expediente minero número 29.412, de Nijar.

Arrestado

Ha ingresado en la prisión preventiva de esta capital, Miguel González Fuentes, para cumplir pena de arresto.

Condonación

El Alcalde de Arboleas ha solicitado del Gobernador civil que le sea condonada la multa de 37'50 pesetas que se le impuso el día 22 de Junio último.

Captura

La Guardia civil del puesto de Canjáyar ha capturado a Francisco Ruiz Abad, reclamado por el Juzgado de Instrucción de aquel partido.

Seguros

El activo de la Compañía de Seguros GRESHAM está siempre defendido de toda depreciación, porque sus inversiones son de primer orden en inmuebles y valores de distintos países; sin embargo, La GRESHAM, para mayor garantía, tiene creado un fondo especial de reserva contra cualquier depreciación que pudiera ocurrir. Esta medida de alta precaución ha merecido los elogios de la prensa profesional y de las personas entendidas de todos los países donde opera.

Oficinas en Madrid, calle Alcalá 38, edificio de su propiedad, así como en Barcelona, Málaga y Bilbao. Para informes y prospectos en Almería pidanse al Banquero D. Trinidad Giménez.

Señora

cede habitaciones a caballeros con asistencia ó sin ella. Razón: Lope de Vega, 9, pral. derecha.

Servicio telegráfico

CONSEJO DE MINISTROS

Reapertura de las Cortes.— La confianza de López Dominguez

Madrid 16 En el Consejo de ministros celebrado en La Granja, bajo la presidencia de D. Alfonso, se tomó el acuerdo de que las Cortes reanuden sus tareas el día 15 del próximo mes de Octubre.

A la salida del Consejo, el presidente del Gobierno, Sr. López Dominguez, declaró que confía en que el gabinete que preside será apoyado en las Cortes por los liberales de todos los matices.

Nombramientos de altos cargos

Madrid 16 Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes importantes nombramientos: Subsecretario de Hacienda, en favor de don Federico Requejo. Dirección general de Agricultura, en ídem del Sr. Montero Villegas y Dirección de Penales, en ídem del Sr. Reverter, hijo del ministro de Hacienda.

Ratificación de los acuerdos de la Conferencia de Algeciras

Madrid 16 El Embajador italiano en España, Sr. Milmuri, ha entregado hoy al ministro de Estado, señor Gullón, el protocolo de Algeciras, ratificado, sin notación alguna, por el Sultán de Marruecos.

Morot á Burdeos.—Planes del expresidente

Madrid 16 En el tren expreso de Francia saldrá el jueves para Burdeos el Sr. Moret.

El ex presidente del Consejo de ministros ha manifestado que se propone, cuando las Cortes reanuden sus sesiones, hacer declaraciones de tal índole, que están llamadas á producir gran sensación.

Agregó que es hora de volver por los fueros y representación del Parlamento.

Guatemala y San Salvador.— Combate encarnizado.—2.000 bajas

Madrid 16 De New-Yor telegrafian, que las tropas de Guatemala y San Salvador, han sostenido un combate rudísimo. La victoria se declaró de parte de los salvatareños.

El ejército de Guatemala sufrió 2.000 bajas y grandes pérdidas en la impedimenta.

Los Estados Unidos trabajan por establecer la paz entre los beligerantes.

Dreyfus y Piquard destinados

Madrid 16 El ministro de la Guerra de Francia, ha firmado los nombramientos respectivos destinando al comandante Dreyfus al regimiento Hinceneux, y al general Piquard de gobernador militar de la plaza de Piers.

La opinión pública de la vecina nación ha recibido con gran contento la noticia de los destinos concedidos á Dreyfus y Piquard.

Desanimación política

Madrid 16 Hay gran calma política. Apenas concurren á los centros políticos algún que otro diputado.

La generalidad de los representantes en Cortes han abandonado Madrid, y con ellos cuantos cuentan con medios para hacerlo. Escasean por esta circunstancia las noticias.

Inglases y piratas.— Vapor atacado

Madrid 16 Dicen de Londres que entre el puerto de Canton y el de Wushow, el vapor inglés «Saivan» fué atacado por una banda de piratas chinos.

La tripulación del barco se defendió á tiros, consiguiendo evitar el abordaje.

Los piratas, en vista de tal resistencia, se dieron á la fuga.

El capitán del «Saivan» y cuatro marineros, recibieron heridas graves.

Ultima hora

Suble amotinado

Madrid 17 En Zargastera (Toledo) se ha amotinado el pueblo en contra del secretario de aquel Ayuntamiento, apostrofándolo de ladrón.

Intervino fuerza de la Guardia civil, la que, al verse apedreada por el pueblo, hizo disparos de matíser.

De la colisión ha resultado un muerto y muchos heridos graves, entre ellos un individuo de la benemérita.

Se han llevado á cabo muchas detenciones.

BOLSA

Madrid 15 4 por 100 interior . . . 81'00 4 por 100 exterior . . . 95'50 4 por 100 amortizable . . . 100'05 Londres, á la vista . . . 28'14 París, á la vista . . . 11'90 Almadóbar

De toros

Linares 15 El ganado del marqués de Cúllar ha cumplido bien, despachando 12 caballos.

Relampaguito fué muy aplaudido, por la oportunidad y valentía que demostró en el primer tercio.

Matando, recibió grandes ovaciones, por las excelentes estocadas que propinó á sus tres adversarios.

Después de matar el quinto toro, ingresó en la enfermería con una muñeca dislocada.

Jaqueta, bien.

C.

Idiomas

FRANCÉS, INGLÉS E ITALIANO Enseñanza por los procedimientos más modernos, consiguiendo en poco tiempo conocimiento completo y altamente práctico. PROFESOR, J. GUILLÉN. Paseo del Príncipe, número 17, principal.

Pedro Domecq.

JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730 Vinos y aguardientes estilos Cognac Representantes en Almería y su provincia, Señores Muro y Diaz

BAÑOS TEMPLADOS

Los situados á espalda del Hotel París, quedan abiertos al público.

SOMBRERERIA MODELO

CONSUELO RODRIGUEZ

4 REAL, 4.

En su reciente viaje á París y Madrid ha adquirido los elegantes sombreros para señoras y niños, como igualmente todo lo concerniente á este ramo. También ha recibido los bonitos racimos de uvas de 21 granos, titulados *La buena sombra*.

A LOS NOVÍUS

Elegantes silleras de gabinete, con pasamanos de terciopelo lino, desde 28 duros. Cortinajes adecuados á estos gabinetes, con pabellón desde 10 duros; todo de encargo.

SE ADMITEN RESTAURACIONES

MARIANA, 4.

TAPICERO

Jarabes de Barcelona

Superiores, del zumo de la fruta. Su calidad inmejorable representa una economía grandísima sobre sus similares. Zarza, Limón, Fresa, Sidra, etc. Botellitas 1 litro, 2 pías.—Depósito: Guillermo Herrera.—Gerona, 10 y Arapiles, 10.

DR. M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos Consulta diaria: de 8 á 11 mañana y de 5 á 8 tarde. Gratuita para los pobres de solemnidad, los lunes y viernes, de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 tarde. Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de Purchena.

Ma de eria se ofrece una primeriza, del partido de Purchena, con leche fresca, para casa de los padres. Razón: Relampago, número 2.

EN EL ZAPILLO

Se venden 22 casas de planta baja, una de ellas con unahulla de tierra y propia para establecimiento. Razón, calle San Pedro, núm. 8.

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias. DELEGACIÓN EN ALMERÍA RAFAEL NAVARRO MUNOZ Murcia, 73

PODEROSO APERITIVO

«VINO VERDE DE BASTOS», (Gran especialidad para entre comidas). Gervasio Lozana, Príncipe, 24.

siglo siguiente, llegando al delirio en los XVII y XVIII. En tal esplendor se mantuvieron y así continúan. Ese escandaloso derroche de plata, de oro, de pedrerías en mantos y en vestiduras, de joyas é imágenes de valor artístico inmenso, proviene, sin duda, de la desastrosa rivalidad que entre las cofradías existe. No es esto de hoy, ciertamente; es un odio hereditario como el de los Montescos y Capuletos; légaselo el uno al otro en la familia de los cofrades de la hermandad que sea. Hay hombre que pertenece á su cofradía desde que su padre murió: el que murió fué hermano también desde que perdió al suyo; y así respectivamente.

Hay un número inmenso de familias de Francia é Inglaterra—Inglaterra sobre todo—que hacen el viaje por las procesiones solamente. Aunque se les antoje venir á España en cualquier época

del año, lo guardan para este tiempo, á fin de no marcharse sin ver las cofradías. Les deleita lo que ellos llaman la locura de los sevillanos, pero se vuelven locos también. A ese gran contingente de extranjeros hay que agregar lo que afluye de toda España, sobre todo de las provincias andaluzas. Con las enormes rebajas de precio en el ferrocarril, se desbordan en Sevilla gran parte de las poblaciones de Córdoba, Málaga, Granada y Cádiz. Todavía quedan los pueblos de la provincia, ese tropel abigarrado, imponentísimo de criaturas que fluye y refluye en balumba inmensa, dando con su atavío extravagante y chillón una atrevida y gran pincelada en ese inmenso cuadro que parece de sombras, porque en esos días, ya se sabe... todo el mundo se viste de neggro.

Bandita, hecho un personaje, muy afeitado, muy puesto de ro-

aquellos admirables labios de virgen del aeyor.

Pero Bandita le contestó con otra pregunta: «Y ella, ¿por qué no se casa batambién?»

—«¿Quién, la Percales?»—Miróste, hijo; lo que es á mí, me toca osté ese punto, que es el punto particular que yo tengo en mi persona, y me dejasté como si tocara en peña dura. ¡Bendito sea el Señor, y lo que yo haría si me casara! A las primeras de cambio nos tumbáramos los dos á bofrtás; porque lo que es á mí, ni el mismísimo rey que baje de su trono me pone la mano encima sin que yo le responda como el eco. ¡Miróste que querer á un hombre!... «¡Y que no había visto ejemplos Percales! Que no la dejaran mentir, porque allí estaba precisamente el de Pepiyya la Rinconá. ¡El demonio de la criatura! ¡Pero qué mala hierba había pisao? ¿Qué se conseguía con ena-

corredores coronábanse de mozuellas; aquello era terrible, descomunal, dantesco, espantoso, soberbiamente grande, en su disforme conjunto de jirones ondulantes, de carnes sucias, de pelos desbandados, de cabezas cuya vista hacía consternar, trágicas y cómicas á la vez, de ojos con atracción de abismos, de cuerpos retorciéndose, de brazos negruzcos, agitándose como serpientes que se levantan con sacudidas epilépticas; y entre todo esto mezclado, para más contraste, alguna falda limpieñna, algún rostro de mujer fresco como una rosa... y el perfume de azahar embalsamándolo todo, y el sol envolviéndolo todo también en su última y apagada caricia.

María Dolores consiguió salir de aquel remolino medio ahogándose; se detuvo de pronto al pasar junto al santo de azulejos y alzó los ojos llenos de lágrimas. El san-

Sulfato de cobre inglés

AZUFRES
SUBLIMADO
Y MOLIDO

Preziosos baratos

EUGENIO DE BUSTOS

GRANADA, 25, DROGUERÍA

PINTURAS DE ESMALTE
Inmenso surtido en hermosos
colores, envasados en elegantes
cajitas de todos precios
Productos mata moscas, chinches, etc.
AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS,
también medicinales

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828
Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME
Reconocido legalmente en España

Total de garantías: 122.442.801 PESETAS
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
302 MILLONES DE PESETAS

77 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jiménez Camacho, Reina, 11, Almería.

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO Dr. D. LUIS MUÑOZ ALMANSA
CAMPOMANES, NÚM. 6.

Preparación para las carreras de Ingenieros, Militares, Aduanas, Ayudantes de Minas y Obras Públicas, Correos, Peritos y Delineantes.
Las clases a cargo de los Sres. Muñoz, Brú, Segura, Miralles, Brocos, y Salvador, comenzarán el día 15 de Septiembre próximo.
Clases especiales de Dibujo artístico, geométrico-industrial, arquitectónico, de máquinas, topográfico, geográfico e hidrográfico a precios módicos.
La Academia dispone del instrumental necesario para el levantamiento de planos y demás trabajos de Topografía.

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS.

Banco hipotecario DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4,25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

SIERRA NEVADA

AGUAS PATERNA, arrancan raíz germen enfermedad riñones, hígado, anemia, estómago; purifican sangre, cesa cansancio, aclara cabeza, renace espíritu, niéntese uno feliz.

No pierdan tiempo, pronto nadie carecerá de esta medicina de Dios, en su casa. A 60 y 40 céntimos botella, devolviendo el casco.
Diríjase a P. y H. Fernández, Obispo Orberá, 9.—Almería.

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»
Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.

Coches a la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant a la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS

30, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 30

ALMERIA

EL ANUARIO RIERA

INTERNACIONAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Se le tiene cargo de la importante obra de

ANUARIO DE LA EXPORTACION

Con esta obra de elementos queda demostrado de manera evidente

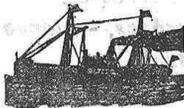
ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

EL MÁS ECONOMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA halla gratuitamente a sus clientes entre los fabricantes y exportadores de toda Europa y América.

ADVERTENCIA.—Cualquier casa que por la facilidad con que publica en el Anuario de la Exportación para hacer conocer a los fabricantes de España y América a los numerosos clientes de esta industria, que en sus oficinas en detalle están reunidos los datos de las grandes industrias de España y América, que en sus oficinas se encuentran a la venta y gratuita, con un anticipo de 50 céntimos garantiza la exactitud y garantía de las estadísticas para que el interesado pueda dar gran utilidad a sus negocios y productos.

BARCELONA: Granja de Gloria, 300 - MADRID: San Bernardo, 30



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

a todos los puntos de España y Extranjero.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio a domicilio

CARRETERO Y GARCIA

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín
CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA

Corresponsales en las principales plazas de la península
EN BARCELONA

Para bultos: D. Enrique Biquer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

Para paquetes a granel: D. José Bardés.—Monjuich de San Pedro, núm. 5.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal.

42 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

HABILITADO

Para clases pasivas y maestros jubilados, el 1 por 100 de comisión.

Informará el Capitán retirado D. Juan Sáez,

FINCAS URBANAS

Se administran ó cobran al 3 por 100 ídem.

RETRATOS DE BARCELONA

Por 45 pesetas, uno con marco dorado ó de nogal, con una novela á escoger.

Por 35 pesetas, uno con marco dorado ó de nogal, sin novela.

Por 30 pesetas, uno con marco de nogal, sin novela. Pago: facilidades.

Se recomiendan los «Manuales Soler» y demás obras de estos señores.

Cucarro, 25.—ALMERIA

COMPANÍA NORTEAMERICANA

Manufacturera de Motores de Aire.
Molinos de viento para elevar agua con aplicación de su fuerza motriz á otras industrias.

Agente en esta provincia y la de Granada, calle de Sagasta, núm. 9, principal, izquierda.

PARA ORAN



EL VAPOR NUMANCIA

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán, y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su Armador 1.º Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe, número 27, y en Orán por D. Julio Hernández, Rue de Orleans, 8.

¿Para los forasteros??

Se ofrece una GRAN GANGA

Vinos manchegos de mesa á 0'50 ptas. litro.—Queso bola crema de la crema á 2'75 ptas. kilo.—Queso bola superior á 2 ídem id.—Queso plato superior á 3 ídem id.—Caramelos de coco americano á 3 ídem id.—Galletas finas, vinos de Jerez Málaga seco y dulces para enfermos.

Gran surtido en cestas de mimbre, vasos de cristal fino, encajes de todas clases, con un 25 por ciento de rebaja en los precios de fábrica.

«EL PROGRESO»,—REINA, 5, frente á la Almedina.

Nota.—Esta casa es la que más barato vende en Almería.—Siempre con regalo á sus compradores.

Dinero

Se facilita en inmejorables condiciones, sobre buenas hipotecas en letras sobre la plaza con firma de garantía.

Venta y administración de fincas, colocación de capitales y cobranza de alquileres.

Se garantizan las operaciones.—Para más informes, calle Antonio Vico, número 7 (antes Engendro).

Para Barcelona

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 28 de cada mes, el vapor



VELARDE

admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España,
Consignatario en Almería, D. Luis Ronco.

Imp. de EL RADICAL

to pareció sonreír y decirle con dulzura:

—Anda con Dios, muchacha, que todo se arreglará.

—¡Adiós... adiós!—dijeron las cortinillas moviéndose misteriosamente.

valerse para rellenar tanto estómago... ¡Y que los ángeles de Dios no comían! Como sabañones. En cuanto á Alcuza... ¡pues ya podían figurárselo! ¡Vaya un pillito! Y si no, que lo dijera Percales.

Percales movió la cabeza asintiendo. Periquito Ruiz escuchaba á su novia como en éxtasis. María de la O era feliz. Pero la felicidad no le impedía seguir contando con mucho gracejo las desventuras de Felipa.

—Pues lo que es yo—saltó la Percales,—metía á los nenes en el hospicio, y que la Reonda se comiera sus canastas solita. Lo que es á mí, si me hubiera saltó un hombre como á ella le salió, me agarraba al clavo aunque estuviera ardiendo, y me ponía como nueva... ¿No le parece á usted, señor Periquito Ruiz?—Y quedó esperando la opinión de Bandita, mirándole atenta, encogidos en un mohín

pa de domingo, brillándole los tufos, con misteriosa suavidad empujó discretamente la puerta de un camarote en el pasaje del Correo; se asomó al cuarto, y su graciosa sonrisa, dispuesta para seducir desde el primer instante, trocóse en gesto de contrariedad, que no pudo contener, por pronto que quiso rehacerse. Había razón para ello. No era Felipa la que estaba con María de la O; era Percales.

—¿Por qué no vino Felipa?—preguntó con inquietud.

Su novia le explicó la causa, y el mozo respiró entonces tranquilamente. «¡Demonio! creyó que el asunto se lo había llevado pateta.»

—¡La pobre!—y á María de la O se la llenaba el corazón de suspiros, contándolo.—«Estaba cada día más triste y de peor humor; los chiquillos la traían loca; no ganaba dos cuartos y no sabía cómo

X

Tribulación de Bandita

El bullicio era inmenso, la multitud, como negra oleada, desbordábase por las embocaduras de las calles en busca de los Pasos. Tuviere tela el autor para no acabar nunca si pretendiese hacer la historia de las cofradías sevillanas.

A raíz de la reconquista fueron organizando estas hermandades famosas hoy en todo el mundo. Como dato curioso conviene advertir que no tenían en su primera época carácter religioso muy marcado. Conocíase más como instituciones política al decir de los eruditos. Dieronle el carácter religioso que hoy presentan á fines del siglo XV; aumentó esto en el